

VISTO:

Que la Educación Especial en la Provincia de Buenos Aires tuvo sus inicios el 9 de agosto de 1949.

Que dicho día y mes fue

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, acuerda y sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1°.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 12 DIAS DE JULIO DE 2001.-

Firmada: Juan Bautista Cora. Presidente HCD. Edgardo A. Sagastizábal. Secretario HCD.

Registrada bajo el n° 1.274 con fecha 18/07/2001.-